

APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 529 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

CONTRATO DE SERVICIOS No.178 COGFM DIADF 2022

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT S.A.S

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100218840 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022.

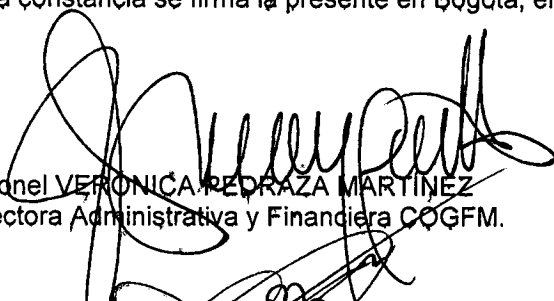
COMPAÑIA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL.

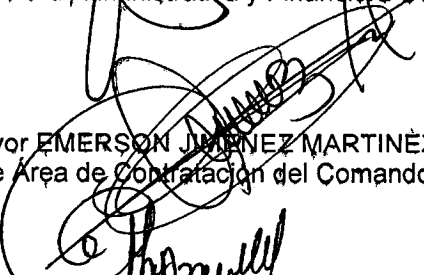
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 257.070.000,00
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 192.802.500,00

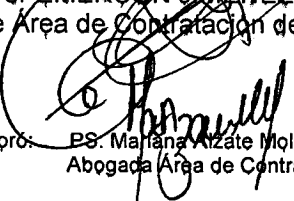
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INIICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	\$ 51.414.000,00	10/08/2022	30/05/2023
CALIDAD DEL SERVICIO: Por el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor total del contrato con una vigencia igual al plazo de duración del contrato y de las prórrogas si las hubiere.	\$ 128.535.000,00	10/08/2022	30/05/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato con una vigencia igual a la ejecución del contrato y tres (03) años más y de las prórrogas si las hubiere.	\$ 12.853.500,00	10/08/2022	30/05/2026

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO DE SERVICIOS No.178 COGFM DIADF 2022 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No NB-100218840 DEL 10 DE AGOSTO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 12 de agosto de 2022.


Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.


Mayor EMERSON JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM. (E)


Elaboró: PS. Mariana Vizate Molina
Abogada Área de Contratación del COGFM.


Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.08.10 14:57:51 -05:00

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLASIFICADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00X

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xh6fbfBEU2pGGs+5Vm2sGA==

No. PÓLIZA		NB-100218840		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		71334196		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		10/08/2022		SUC. EXPEDIDORA		BOGOTÁ			
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA									
00:00 Horas Del		10/08/2022		24:00 Horas Del		30/05/2026		N/A		N/A		N/A		N/A			
TOMADOR												GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT SAs		No. DOC. IDENTIDAD		900.298.999-1	
DIRECCIÓN												CR 45 A 103 B 33		TELÉFONO		3006098732	
ASEGURADO												MDN COMANDO GENERAL DE LAS FUERZA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		No. DOC. IDENTIDAD		800.230.729-9	
DIRECCIÓN												CARRERA 54 NO. 26-25 CAN		TELÉFONO		3240402	
BENEFICIARIO												MDN COMANDO GENERAL DE LAS FUERZA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		No. DOC. IDENTIDAD		800.230.729-9	
DIRECCIÓN												CARRERA 54 NO. 26-25 CAN		TELÉFONO		3240402	

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.178 COGFM DIAZF 2022 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A EFECTUAR LOS SEMINARIOS DE TRANSICION DE CARRERA Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES GERENCIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PONDERABLES TÉCNICOS Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO ÚNICO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LA MULTA Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA*	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/08/2022	24:00 Horas Del 30/05/2023	51.414.000,00	82.544,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/08/2022	24:00 Horas Del 30/05/2026	12.853.500,00	97.827,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 10/08/2022	24:00 Horas Del 30/05/2023	128.535.000,00	206.360,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 192.802.500,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MANCHEGO ALVAREZ SEGUROS Y FIANZAS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	386.731,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	386.731,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	74.429,00
TOTAL A PAGAR	\$	466.160,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACION

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/08/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 15 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR LOS INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

7/11/12

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Ing. Mario C. Ingleda

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COMISIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS - ACC



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETÓ 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	NB-100218840	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	71334196	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	10/08/2022	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 10/08/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/05/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA EMITIDA A: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

